

**Hecho Esencial**  
Registro de Valores N°1.079

Santiago, 17 de abril de 2019.

Señor.

**Joaquín Cortez Huerta**

**Presidente**

**Comisión para el Mercado Financiero.**

**Presente**

Ant.: Hecho Esencial de AD Retail S.A.  
inscrita en Registro de Valores N° 1.079.

Mat.: Precisa y rectifica información relativa a  
Colocación de Valores en Mercado  
Nacional.

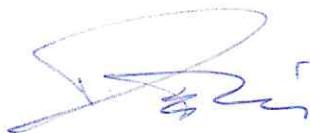
De nuestra consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, comunico a Usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto a AD Retail S.A. (la “Sociedad”):

Con fecha 16 de abril de 2019, la Sociedad informó mediante Hecho Esencial que el día 12 de abril de 2019 se colocaron bonos “Serie E” y “Serie F” con cargo a la línea de títulos de deuda a 10 años, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión con fecha 26 de diciembre de 2018.

Por la presente, vengo en precisar y rectificar la información entregada en la comunicación antes indicada, en el sentido de aclarar que los bonos "Serie E" y "Serie F", fueron emitidos con cargo a la línea de títulos de deuda a 10 años, inscrita con el N° 924 en el Registro de Valores de la Comisión con fecha 26 de diciembre de 2018 y los recursos obtenidos producto de la colocación de los bonos antes indicados serán utilizados, principalmente, para refinanciar amortización de deuda financiera, tanto de bonos corporativos como de efectos de comercio.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.



AD Retail S.A.  
Alejandro Danús Chirighin  
Gerente General